

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ALBERTO NEGRETE SALAS INGENIERIA GLOBAL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los seis días del mes de marzo del 2,020, a las 17:00 horas, en las oficinas ubicadas en la calle Alfonso de LaMartiné E10-32 y París, se reúnen los socios de la Compañía Alberto Negrete Salas Ingeniería Global Cía. Ltda.

Los socios resuelven instalarse en Junta General Ordinaria Universal, por encontrarse en capacidad legal de celebrarla, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, en la Ley de Compañías y en el Reglamento sobre Juntas Generales, y de acuerdo a la convocatoria realizada por el Gerente General en su invitación enviada el día 28 de febrero del 2,020, con el objeto de tratar y resolver sobre los siguientes puntos que conforman el Orden del Día:

1. Presentación del informe de actividades del año 2019 a cargo del Gerente General.
2. Revisión y aprobación de Estados Financieros del ejercicio 2019
3. Destino de las Utilidades
4. Otros

Representado el 94% del Capital suscrito y pagado de la Compañía, los socios aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del día, se instala la sesión bajo la Presidencia del ingeniero Juan Carlos Parra y como Secretario Ad-hoc, el ingeniero Norman Alberto Negrete Salas y con la presencia de las socios: Norman Alberto Negrete Salas, propietario de dos mil ochocientos cincuenta (2,850) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1) de valor nominal cada una, pagadas en el cien por ciento de su valor; Juan Carlos Parra Yépez propietario de un mil setecientos cincuenta (1,750) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1) de valor nominal cada una, pagadas en el cien por ciento de su valor; y, la señora Aída Piedad Salas Merizalde, propietaria cónyuge sobreviviente del señor Pablo Negrete Miño del 50% de



cuatrocientas (400) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 1) de valor nominal cada una, pagadas en el cien por ciento de su valor.

El Secretario Ad-hoc, deja constancia de la lista de asistentes y comprueba que existe el quórum legal reglamentario para que se lleve a cabo la Junta General Ordinaria con carácter universal.

El Secretario Ad-hoc pone a consideración de la Junta, los puntos a ser tratados en el orden del día que son:

1. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2,013 A CARGO DEL GERENTE GENERAL.

Por intermedio de secretaría se da lectura al informe presentado por el ingeniero Alberto Negrete Gerente General de la compañía sobre las actividades desarrolladas en el período 2019 y las proyecciones y recomendaciones para el año 2020. Este informe es analizado por la Junta; tras algunas consideraciones por parte de los socios, el informe es aprobado sin observaciones.

2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2019.

El Ing. Alberto Negrete indica que la documentación referente al Balance General y Estado de Resultados por el período 2019 fue remitida previamente a los socios; sin embargo, se da lectura a los balances indicando que el resultado obtenido se distribuye de la siguiente manera:

Utilidad contable	\$ 2,103.35
15% Participación a Trabajadores	\$ (315.50)
Impuesto a la Renta Causado	\$ (867.70)
Utilidad a Disposición de Socios	\$ 920.15

Una vez verificada la información, los socios aprueban por unanimidad los estados financieros presentados a la Junta.

3. DESTINO DE UTILIDADES

Se pone a consideración de los socios el destino del resultado neto obtenido, indicando que si la decisión es que los dividendos sean distribuidos, se lo haría en base al siguiente cuadro:

SOCIO	%	DIVIDENDO	IMP. RTA. PROPORC.	BASE IMPONIBLE	VALOR RET	A PAGAR
ALBERTO NEGRETE SALAS	57%	524.48	494.59	1,019.07		524.48
JUAN CARLOS PARRA YEPEZ	35%	322.05	303.69	625.75		322.05
PIEDAD SALAS MERIZALDE	4%	36.81	34.71	71.52		36.81
HEREDEROS PABLO NEGRETE	4%	36.81	34.71	71.52		36.81
TOTAL		920.15	867.70	1,787.85		920.15

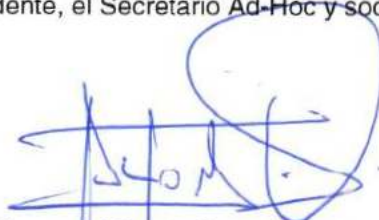
Los socios analizan el cuadro presentado, deliberan y deciden aprobar y autorizar que los dividendos fruto de la operación de la compañía en el año 2019 sean distribuidos en un 100% a sus socios. Dicha repartición se acuerda será realizada en cuanto la compañía disponga de los fondos necesarios.

Sin más asuntos que tratar, el señor Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta, siendo las 19:00 horas, y una vez que el Acta ha sido leída y firmada por los asistentes, se termina la sesión.

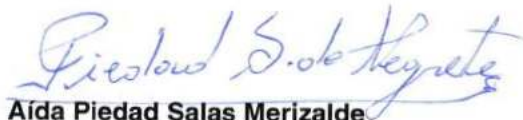
Para constancia de lo expresado, firman el Presidente, el Secretario Ad-Hoc y socios..



Juan Carlos Parra Yépez
CI 0400947859
SOCIO – PRESIDENTE



Norman Alberto Negrete Salas
CI 1711890960
SECRETARIO AD-HOC



Aída Piedad Salas Merizalde

CI 1700191131